

FHUC-1228961-24

Santa Fe, 18 de marzo de 2025

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de Creación de Acciones de comunicación científica: **CIENCIA EN TERRITORIO: LA FHUC JUNTO A VOS**, y

CONSIDERANDO Que desde el ámbito de la Secretaria de Investigación se propone crear una herramienta que permita canalizar acciones de comunicación de la ciencia a partir de estrategias de difusión y divulgación hacia diversas instituciones y gobiernos del entorno local, regional, provincial y nacional.

Que dicha iniciativa busca visibilizar avances y resultados generados en el marco de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) radicados en la FHUC y establecer y formalizar nuevos vínculos con diversos actores del territorio.

Que este instrumento, por un lado, busca canalizar demandas expresadas por las áreas de gestión, autoridades, docentes y estudiantes de los Departamentos Académicos y se enmarca en las Líneas Institucionales Estratégicas (LIE) 2 (objetivos 3) y 3 (objetivo 1) del Plan Institucional Estratégico 2020-2029 de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), y por otro lado, busca ofrecer la posibilidad de concretar distintas acciones colaborativas que fortalezcan vínculos y acerquen la ciencia a la sociedad a través de estrategias de retroalimentación procurando la apropiación social de los conocimientos que contribuyan a la solución de problemas sociales y productivos.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de creación de acciones de comunicación científica denominada: **“CIENCIA EN TERRITORIO: LA FHUC JUNTO A VOS”**, de esta Facultad, la misma forma parte de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, publíquese y pase a la Secretaria de Investigación a sus efectos.

RESOLUCIÓN CD Nº 76/25

ACCIONES DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA: “CIENCIA EN TERRITORIO: LA FHUC JUNTO A VOS”

FUNDAMENTACIÓN

Desde la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) se propone la creación de una herramienta que permita canalizar acciones de comunicación de la ciencia a partir de estrategias de difusión y divulgación hacia diversas instituciones y gobiernos del entorno local, regional, provincial y nacional.

La iniciativa propende visibilizar avances y resultados generados en el marco de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) radicados en la FHUC y, de este modo, establecer y formalizar nuevos vínculos con diversos actores del territorio, con la convicción de que la construcción del conocimiento se produce en interacción con la sociedad.

La creación de esta propuesta apunta a la socialización y democratización de los conocimientos científicos y tecnológicos que se generan en la FHUC, a los fines de posibilitar encuentros y diálogos entre grupos de I+D+i con diferentes actores sociales. Este instrumento espera canalizar demandas expresadas por las áreas de gestión, autoridades, docentes y estudiantes de los Departamentos Académicos que integran nuestra Facultad y se enmarca en las Líneas Institucionales Estratégicas (LIE) 2 (objetivos 3) y 3 (objetivo 1) del Plan Institucional Estratégico 2020-2029 de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

La implementación de este dispositivo pretende aportar al enriquecimiento de distintos proyectos de investigación que se encuentran radicados en la Facultad. Asimismo, se orienta al fortalecimiento de nexos entre los/las docentes-investigadores y el área de influencia territorial de la Universidad. La intención es propiciar instancias de intercambio con diversos actores quienes podrían, potencialmente, demandar los conocimientos que se generan en el marco de la labor de diversos equipos de investigación de la FHUC, para abordar problemáticas locales, regionales, provinciales y nacionales.

En este sentido, se busca aportar herramientas que potencien la comunicación de la ciencia, en lo atinente a estrategias de difusión y divulgación, y que faciliten la interacción entre estudiantes, graduados/as y docentes-investigadores/as con

distintos actores sociales. Asimismo, este instrumento intentará contribuir a la formación del trabajo en equipo, colaborativo e interdisciplinario, orientado a integrar aspectos teóricos y metodológicos para investigar problemáticas sociales concretas. Igualmente, estas acciones tienden a fomentar el interés de la ciudadanía en las líneas de investigación que se articulan con la propuesta académica de la FHUC, así como detectar demandas específicas que ameritan un abordaje mediante tareas de investigación científica. En la misma dirección, se procura aportar alternativas concretas para el abordaje de problemáticas prioritarias que han sido identificadas, así como también acciones específicas de fortalecimiento interinstitucional en el territorio que conforma el área de influencia de la UNL.

En suma, este instrumento ofrece la posibilidad de concretar distintas acciones colaborativas que pretenden fortalecer vínculos y acercar la ciencia a la sociedad a través de estrategias de retroalimentación virtuosas, procurando la apropiación social de los conocimientos que contribuyan a la solución de problemas sociales y productivos.

FUNCIONAMIENTO

Las propuestas presentadas tendrán por objeto la articulación y la vinculación de los equipos de I+D+i con distintos actores y deberán perseguir el propósito de contribuir a la difusión y divulgación científica de conocimientos con potencial interés local, regional, provincial y/o nacional, emanados de proyectos de investigación con sede en la FHUC. Podrán orientarse a la comunicación de acciones de I+D+i con distintas finalidades. En este sentido, este instrumento contempla dos modalidades de propuestas:

- A) Iniciativas vinculadas a la comunicación de resultados parciales y finales generados en el marco de proyectos de investigación a desarrollar en establecimientos educativos de nivel primario, secundario y terciario y, asimismo, en instituciones sociales, tales como bibliotecas, clubes y centros comunitarios, entre otras;

- B) Actividades de comunicación de avances y de resultados emanados de proyectos de investigación por medio de la concreción de instancias de promoción,

intercambio y discusión de conocimientos con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, del ámbito público y privado, y distintos actores de la sociedad civil.

Se entiende que, en ambos casos, las actividades que se planteen serán diversas según las instituciones con las que se propone establecer la vinculación.

Posibles acciones a realizar por parte de los equipos de I+D+i

Las actividades de comunicación de la ciencia se podrán realizar tanto en el territorio como a partir de entornos virtuales si las condiciones no permiten la presencialidad. Se espera que las acciones incluyan instancias de exposición, muestras interactivas, diálogos, formación, capacitación y trabajo conjunto que habilite la difusión y divulgación científica en la comunidad y conjuntamente establecer redes con posibles interesados en adoptar los desarrollos obtenidos.

Duración

La propuesta podrá incluir acciones a desarrollar durante una jornada o bien en el lapso de un cuatrimestre, para lo cual se requerirá incluir un cronograma que detalle las actividades propuestas, los días, las franjas horarias estipuladas y las instituciones involucradas.

Presentación

La presentación de las propuestas se realizará en el marco de los proyectos de investigación y podrá canalizarse mediante un formulario que incluya una sucinta descripción y justificación de las actividades de comunicación científica a desarrollar, también se mencionarán los objetivos del proyecto radicado en la FHUC en el que se enmarca la propuesta, el lugar de realización e instituciones involucradas y el equipo de trabajo. Podrán realizarse hasta dos postulaciones en el año por proyecto.

Es requisito para la presentación, la siguiente documentación:

1. El formulario del Anexo I debidamente completado.
2. En el caso de que el/la Director/a del Proyecto de Investigación no realice la presentación, se requerirá su aval.



3. Nota/s de aval o de invitación de las instituciones involucradas, firmadas por sus máximas autoridades. Estos documentos deben ser enviados mediante correo electrónico a la Secretaría de Investigación de la FHUC, con un plazo mínimo de 30 días previos a la fecha de la actividad propuesta.

Constitución del equipo

El equipo deberá estar conformado por un docente responsable de la postulación y contar con la participación de estudiantes. El/la responsable será un docente en ejercicio, que acredite un vínculo laboral en relación de dependencia o contractual con la FHUC y que integre el proyecto de I+D+i en el que se enmarca la propuesta.

En el caso de los/las estudiantes, deberán ser de la FHUC, aunque podrá habilitarse la participación de aquellos/as de otras unidades académicas de la UNL, siempre que sean integrantes del proyecto de investigación desde el cual se propone realizar la actividad.

Podrán, además, integrar el equipo otros/as docentes, graduados/as de la FHUC (no excluyente), así como becarios/as con lugar de trabajo en esta unidad académica.

Evaluación de las propuestas

Las propuestas recibidas serán evaluadas por una comisión conformada por el equipo de la Secretaría de Investigación de la FHUC e integrantes de los Departamentos Académicos y avaladas por la máxima autoridad de esta unidad académica. Para su evaluación se valorarán los siguientes aspectos: la vinculación entre la propuesta de comunicación de la ciencia y el/los proyecto/s en el/los cual/es se enmarca, la articulación entre distintos proyectos en pos de la concreción de la actividad y su fundamentación, los distintos campos del conocimiento, las instituciones involucradas, la conformación del equipo que llevará adelante la propuesta, entre otros aspectos que puedan ser considerados.

Finalizada la actividad, previamente aprobada, el responsable de la propuesta deberá presentar un breve informe en un plazo no mayor a los 60 días de concluida/s la/s actividad/es conforme al formulario diseñado a tal efecto por la Secretaría de Investigación de la FHUC (ANEXO II).

FINANCIAMIENTO

Los montos financiables se efectuarán en función de las posibilidades presupuestarias de la FHUC y los mismos se orientarán a atender cuestiones de cobertura de ciertos gastos necesarios para su concreción, priorizando los de movilidad.

ANEXO I

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

Título de la actividad.

Responsable de la propuesta (nombre, número de DNI, cargo, cátedra).

Equipo de trabajo (nombre y apellido, números de DNI, rol que ocupa en la propuesta: docente, estudiante, graduado/a y/o becario/a).

Proyecto de I+D+i en el que se enmarca la propuesta (tipo de Proyecto -CAI+D, PICT, PIP, entre otros-, título del proyecto, unidad evaluadora y financiadora, período de ejecución, director/a).

Modalidad de la actividad: A o B.

Descripción y justificación de la/s actividad/es de comunicación científica a desarrollar.

Objetivos y propósitos.

Relevancia de la vinculación con el proyecto de I+D+i.

Institución participante (nombre, ciudad, provincia).

Destinatarios.

Fecha y lugar donde se realizará la actividad.

Firma y aclaración del Responsable de la propuesta y del Director del Proyecto de I+D+i (en el caso de que no sean las mismas personas).

ANEXO II

INFORME FINAL

Título.

Responsable de la propuesta (nombre, número de DNI, cargo, cátedra).

Objetivos y propósitos alcanzados.

Descripción de la/s actividad/es de comunicación científica desarrolladas.



Desempeño del equipo de trabajo.

Aspectos vinculados a devoluciones recibidas de parte de las instituciones participantes y los destinatarios.

Firma y aclaración del responsable de la propuesta y del director del proyecto de I+D+i (en el caso de que no sean las mismas personas).